Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Contratación de Suministro de Licencias JIRA para Justicia 2021

Pliego de Condiciones Técnicas

Septiembre de 2021

Mediterráneo, 14 · 01010 Vitoria-Gasteiz · Posta-kutxatila / Apartado: 809 · 01080 Vitoria-Gasteiz · Tel. 945 01 73 00* · Fax. 945 01 73 01 · www.ejie.net

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0			César Juárez	Aritza Iratzagorria

Índice

1 Introducción 4

2 Objeto del contrato 5

2.1 Objeto y alcance del producto o servicio 5

1 Introducción

EJIE S.A. Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

2 Objeto del contrato

2.1 Objeto y alcance del producto o servicio

Los servicios que se requiere contratar son:

- Derecho de actualización de versiones mayores y menores
- Acceso a parches por bugs de producto
- Soporte básico a incidencias y consultas a través del portal WEB
-

Los productos para los que requiere la renovación de estos servicios son:

Producto	Usuarios	SEN	Periodo Mantenimiento	Email Contacto Técnico
Jira Software (Server)	250	SEN-2884110	Sep 23, 2021 - Sep 23, 2022	Por confidencialidad debe solicitarse el dato a c-juarez@ejie.eus
Jira Misc Workflow Extensions (JMWE) for JIRA (Server)	250	SEN-3173803	Sep 23, 2021 - Sep 23, 2022	Por confidencialidad debe solicitarse el dato a c-juarez@ejie.eus
Gantt-Chart for Jira for JIRA (Server)	250	SEN-4189765	Sep 23, 2021 - Sep 23, 2022	Por confidencialidad debe solicitarse el dato a c-juarez@ejie.eus
Timesheet Reports and Gadgets for JIRA (Server)	250	SEN-4598604	Sep 23, 2021 - Sep 23, 2022	Por confidencialidad debe solicitarse el dato a c-juarez@ejie.eus